

INTERVENCIÓN DE SU EXCELENCIA DARÍO ERNESTO CHIRÚ O., EMBAJADOR, REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ EN VIENA

PUNTO 4: INTERCAMBIO GENERAL DE OPINIONES

Señor Presidente,

Siendo esta la primera vez que hago uso de la palabra en las sesiones de este Subcomité, permítame señor Embajador Juan Francisco Facetti expresarle, en nombre de la República de Panamá y como nuevo Miembro pleno de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre (COPUOS), mis sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Es realmente grato verlo liderar los trabajos de esta Subcomisión y estoy seguro que bajo su experimentada conducción tendremos garantizado el éxito de esta sesión.

De igual manera, aprovecho la ocasión para saludar a la Directora de la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre (UNOOSA), Simonetta Di Pippo, quien desde el 2014 ha guiado de manera encomiable el cumplimiento de los objetivos y actividades de UNOOSA. Mis mejores deseos en sus futuras actividades.

Quiero en este sentido, rendir un sincero reconocimiento al equipo técnico de la Oficina a su cargo, por la colaboración eficaz y expedita que han prestado a mi país, para dar cumplimiento, en tiempo record, a los trámites necesarios para la formalización de su ingreso como Miembro pleno de la COPUOS. Asimismo, agradecemos el respaldo y la colaboración solidaria de los Estados Miembros de COPUOS y la cálida acogida que dieron a nuestra aspiración de acceder a dicho órgano como miembro pleno.

Señor Presidente,

Panamá se adhiere a la intervención realizada por el Embajador Azzeddine Farhane, en nombre del G77 más China, y en su capacidad nacional tiene a bien efectuar los siguientes comentarios.

Panamá asigna la mayor importancia al desarrollo de su sector espacial, y por ello estamos dando los pasos necesarios para crear y ampliar sus capacidades para las actividades espaciales. A lo largo de las primeras décadas del Siglo XXI, numerosos Estados miembros de la comunidad Internacional han desarrollado tecnologías que han permitido a la humanidad dar sus primeros pasos en la Luna y alcanzar otros cuerpos celestes de nuestro Sistema Solar. Sin embargo, la globalización ha acelerado el desarrollo de nuevas tecnologías y aplicaciones espaciales, convirtiendo a este sector en una de las clave para el crecimiento económico, aumento de competitividad y desarrollo de mano de obra calificada a nivel Global.

Si bien, Panamá cuenta con una de las infraestructuras logísticas, de transporte multimodal, de conectividad marítima, aérea y de comunicaciones más desarrolladas y competitivas de América Latina y el Caribe; pero esa competitividad está condicionada en gran medida por sus capacidades para brindar servicios internacionales altamente eficientes, seguros y sostenibles. Con miras a desarrollar aún más nuestras capacidades para brindar servicios en el desarrollo de las industrias marítima, aérea, de telecomunicaciones, el comercio internacional y el turismo, el gobierno panameño ha decidido tomar las acciones para conquistar esta nueva frontera.

Desde el año 2000, Panamá, siguiendo las recomendaciones de la Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo para las Américas, dio inicio a los esfuerzos en el ámbito espacial con la creación, de la Infraestructura Panameña de Datos Espaciales (IPDE), a

través del Instituto Geográfico Tommy Guardia. Su objetivo, establecer las bases para preparar las directrices aplicables a los datos geoespaciales, las políticas y los asuntos jurídicos relacionados con el uso de la información geoespacial.

En 2012, se firma el Decreto Ejecutivo 51 que crea formalmente el IPDE con lo cual Panamá inicia sus esfuerzos para el desarrollo de las Ciencias Espaciales en Panamá.

A partir del año 2019, hemos estado trabajando en una Comisión de Asuntos Espaciales de Panamá con el objetivo de apoyar la creación de una Agencia Espacial Panameña y desarrollar el marco legal requerido para fomentar la cooperación regional y especialización en tecnología espacial aplicada. Esta Comisión está conformada por la Dirección Nacional de Ciencias Espaciales de la Universidad Tecnológica de Panamá, la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.

Aspiramos para ello poder contar con el auspicio y la valiosa cooperación de UNOOSA, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre y sus Subcomisiones, así como contribuir a la cooperación internacional en la exploración y uso pacífico del espacio ultraterrestre y desarrollar alianzas estratégicas para el desarrollo de tecnología espacial.

En concordancia con sus compromisos internacionales y en línea con los principios y normas internacionales que rigen las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, adherimos las Directrices relativas a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, elaborada por el Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre de esta Subcomité.

En ese contexto, quisiéramos destacar que, en 2020, Panamá hizo formal el lanzamiento del Centro de Datos “Copérnico” con sede en Panamá para la Gestión de Emergencias en la región, pondrá al servicio de los Estados centroamericanos y caribeños los datos geoespaciales de la Unión Europea, información que podrá ser vinculada a eventos de desastres naturales, para guiar las actividades de gestión de riesgos y recuperación.

Como herramienta global, “Copérnico” ofrece información precisa y actualizada para mejorar la gestión del medio ambiente, así como para comprender y mitigar los efectos del cambio climático, garantizando la seguridad de la población. De esta manera, Panamá asume un papel clave en la región para la gestión de desastres y consolida su condición de centro digital del continente.

Además, en abril de 2021, logramos realizar el primer foro en Panamá sobre la Observación de la Tierra para el Beneficio Social, organizado por la Universidad Tecnológica de Panamá, la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos de América, la Rama de América del Grupo de Observación de la Tierra (AmeriGeo) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, con el fin de dar a conocer el impacto que tiene la observación de la Tierra en la vida de los seres humanos y se logra enfrentar con capacidad y eficacia posibles situaciones de catástrofes, mejorar el seguimiento en temas ambientales, monitoreo de los océanos y bosques, mejorar la capacidad de promover un crecimiento económico sustentable, la gestión de los ecosistemas y recursos naturales, garantizar la seguridad alimentaria, hacer frente al cambio climático y la pérdida de la biodiversidad.

Señor Presidente, señores delegados,

Panamá comparte la convicción de que el uso y exploración del espacio ultraterrestre debe realizarse exclusivamente para fines pacíficos, con miras

a una visión compartida de future y para beneficio y en interés de todos los países, sin importar su grado de desarrollo o científico, conforme a los principios y normas del derecho internacional espacial.

Unimos nuestra voz a la de aquellos Estados que han señalado que es fundamental que los países en desarrollo no se queden atrás ni se vean perjudicados injustamente por los esfuerzos de exploración espacial. Nuestro país considera que las aplicaciones de la tecnología espacial deben brindar beneficios específicos a los países en desarrollo. Estamos abiertos a colaborar con otras naciones en beneficio del desarrollo espacial mundial.

De igual modo, desde el 2020 hemos trabajado en la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE) y nos complace ser una de las 19 naciones firmantes del Convenio Constitutivo ALCE, en el cual las personas se verán beneficiadas directamente por las capacidades espaciales, sobre todo la tecnología satelital. ALCE ha sido una oportunidad más para fortalecer la integración y la autonomía de la región.

En el marco de la cooperación regional, debo destacar que actualmente mantenemos 12 profesionales panameños realizando maestrías en Aplicación de Información Satelital, Instrumentación Satelital y Tecnología Satelital, con el apoyo de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de Argentina, cuyos conocimientos adquiridos serán valiosos para el desarrollo nacional.

Señor Presidente,

Para concluir, deseamos felicitar a Angola, Bangladesh, Eslovenia y Kuwait, quienes igual que nosotros, han pasado a ser miembros plenos de la COPOUS.

Muchas gracias, Señor Presidente.